

EXP-UNC: 0017187/2014

Córdoba, **10 FEB 2020**

VISTO

La solicitud de renuncia como Co-Director del proyecto de tesis de la carrera de Doctorado en Psicología, presentado por el Dr. Marcin Bukowski; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Lic. Alejandra Beatriz Sadaniowski DNI 31121227 ha sido admitido en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis: "Efectos cognitivos del Bilingüismo Temprano en Población Originaria Guaraní-Español parlante: ¿se mantienen los efectos potenciadores sobre las Funciones Ejecutivas en contextos de Necesidades Básicas Insatisfechas?"; según consta en la RD N° 1622/2014;

Que en la citada resolución se designó al Dr. Marcin Bukowski como co-director del proyecto de tesis doctoral,

Que el Dr. Marcin Bukowski, eleva la renuncia como co-director del proyecto de tesis doctoral de la Lic. Alejandra Beatriz Sadaniowski DNI 31121227;


Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**


ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia del Dr. Marcin Bukowski como Co-Director del proyecto de tesis doctoral de la Lic. Alejandra Beatriz Sadaniowski DNI 31121227 titulado: Efectos cognitivos del Bilingüismo Temprano en Población Originaria Guaraní-Español parlante: ¿se mantienen los efectos potenciadores sobre las Funciones Ejecutivas en contextos de Necesidades Básicas Insatisfechas?.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 53



Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología